CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
22530 RU 2355150
24 JUNIO 2026 04:15 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: JPALACIOS

Moción de Saludo

201° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE TAMBO (LA MAR) - AYACUCHO

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones del Perú. En este contexto, el distrito de **Tambo**, ubicada en la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, es un ejemplo notable.

Que, el distrito de **Tambo** es uno de los nueve distritos que conforman la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho. Fue creada oficialmente el **24 de junio de 1825**, por el Congreso de la República.

Que, el distrito de Tambo destaca no solo por su imponente geografía y riqueza natural, sino también por su valioso patrimonio histórico, sus expresiones culturales ancestrales y su importante actividad agropecuaria, consolidándose como un pilar fundamental para el desarrollo socioeconómico de la provincia de La Mar y de la región Ayacucho;

Que, al conmemorarse este nuevo aniversario de creación política, es de justicia reconocer el espíritu emprendedor, la resiliencia y la profunda identidad de su población, hombres y mujeres trabajadores que día a día contribuyen con su diario esfuerzo al progreso, bienestar y engrandecimiento de su comunidad y de la Nación en su conjunto;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable **Municipalidad Distrital de Tambo**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **TAMBO** en la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho, por conmemorarse el próximo **24 de junio** del presente año, el **201° Aniversario** de creación y hágase votos para que continúe su desarrollo y progreso en beneficio de todos sus ciudadanos, preservando siempre el legado de su rica historia prehispánica, su vibrante cultura andina, la calidez de su gente y la resiliencia que lo ha caracterizado a lo largo de los siglos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **SR. JUAN RICHARD TORRE PEREZ,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambo y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar apoyando el desarrollo y progreso del distrito honrando su valeroso legado histórico y su contribución a la construcción de la nación peruana.

Lima, junio de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/06/2026 16:06:21-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe